

ANUNCIO
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA

El Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor ha incoado procedimiento, con referencia MOAD 2024/SYU_01/000239 para la cobertura temporal de plazas para el mantenimiento y la calidad de los espacios públicos y edificios en base a la oferta genérica del Servicio Andaluz de Empleo, informa que se abre el proceso de selección de personal dentro del **Programa Andalucía Activa** para los siguientes puestos:

- **Peones de jardinería**
- **Carpinteros**
- **Peones de construcción**
- **Pintores**

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo serán convocados para participar en las siguientes pruebas que constara de dos fases:

✚ **1. Valoración de méritos:** Se puntuará la formación y experiencia relacionada con el puesto, acreditados documentalmente:

- Por realización de cursos de formación complementaria relacionados con la ocupación, hasta dos puntos:

* Más de 4 cursos en los últimos 5 años: 3 puntos

* De 2 a 4 cursos en los últimos 5 años: 2 puntos

* 1 curso en los últimos 5 años: 0,5 puntos

- Títulos académicos relacionados con la ocupación, hasta un punto.

La puntuación máxima será de 2 puntos

✚ **2. Entrevista personal:** Evaluación de la adecuación del candidato al perfil solicitado.

Con la finalidad de detectar la adecuación del aspirante a los requerimientos del puesto, valorando las preguntas efectuadas por el Órgano de selección sobre la base de la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo ofertado, de acuerdo con los principios rectores de acceso al empleo público que deben regir en todo proceso selectivo.

La prueba, Entrevista personal, será calificada de 0 a 10 puntos.

La puntuación máxima será de 4 puntos

Calle Juan Delgado, 2 – Teléfono 955 100 600 Ext - 1201
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	c+IMiACUYQSTy95kD2MFbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	17/02/2025 12:19:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c+IMiACUYQSTy95kD2MFbQ==		



✂ **3. Prueba práctica:** Se realizará un ejercicio práctico relacionado con las funciones del puesto para evaluar las habilidades y destrezas de los aspirantes.

- **Peones de jardinería:** Manejo de herramientas básicas y tareas de mantenimiento.
- **Carpinteros:** Corte y ensamblaje de piezas de madera.
- **Peones de construcción:** Preparación de materiales y ejecución de tareas básicas del sector.
- **Pintores:** Aplicación de pintura en superficies y técnicas básicas.

La prueba práctica, será calificada de 0 a 10 puntos.

La puntuación máxima será de 4 puntos.

La puntuación total vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las tres fases, valoración de méritos, entrevista personal y prueba práctica.

Las Resoluciones de las fases del proceso de selección se harán públicas en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal www.sanlucarlamayor.es, y en la sede electrónica (etablón)

CONDICIONES DEL CONTRATO:

 **Duración:** 6 meses

 **Jornada:** Completa

 **Retribución:** Según normativa vigente

⚠ **Importante:** Solo podrán participar en el proceso de selección aquellas personas que hayan sido preseleccionadas por el Servicio Andaluz de Empleo.

El Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor apuesta por el empleo local y la mejora de la empleabilidad.

El Alcalde,
Don Raúl Castilla Gutiérrez
(fecha y firma electrónica)

Calle Juan Delgado, 2 – Teléfono 955 100 600 Ext - 1201
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	c+IMiACUYQSTy95kD2MFbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	17/02/2025 12:19:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c+IMiACUYQSTy95kD2MFbQ==		

